

Política del Sistema de Gestión Integrado

cuyos alcances son:

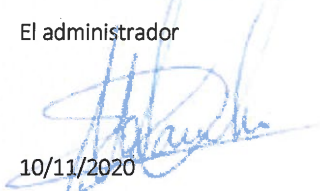
ISO 9001 ISO 14001 ISO 22301 ISO 45001	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sistemas de detección y de alarma de incendios.</i> • <i>Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.</i> • <i>Sistemas de hidrantes contra incendios.</i> • <i>Extintores de incendio.</i> • <i>Sistemas de bocas de incendio equipadas.</i> • <i>Sistemas de columna seca.</i> • <i>Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada.</i> • <i>Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada.</i> • <i>Sistemas fijos de extinción por espuma física.</i> • <i>Sistemas fijos de extinción por polvo.</i> • <i>Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos.</i> • <i>Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados.</i> • <i>Sistemas para el control de humos y de calor.</i> • <i>Mantas ignífugas.</i> • <i>Sistemas de señalización luminiscente, alumbrado de emergencia.</i> <i>Sistemas de protección contra incendios que empleen gases fluorados como agente extintor.</i> <i>Concretamente, el sistema de gestión de la seguridad de SAIMA SEGURIDAD cubre los sistemas de información que dan soporte a las actividades mencionadas anteriormente.</i>	ISO 27001	<i>Sistema de gestión de seguridad de la información que soporta los servicios de:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Soporte informático prestados por el Dpto. de Informática a todos los departamentos a nivel nacional e Internacional</i> • <i>Protección de Materias Clasificadas</i> • <i>Asesoramiento y Desarrollo Integral de proyectos de seguridad</i> • <i>Planificación, Control y Ejecución de obras de instalaciones y mantenimiento de Sistemas de Seguridad y Protección Contra incendios</i>
---	---	------------------	--

Las intenciones de SAIMA SEGURIDAD en materia de gestión de los sistemas implantados son las indicadas en el *Manual de Gestión* en el *Apartados 3.3 Política*, que son:

- Cumplir con los requisitos de los clientes, así como con los requisitos legales y reglamentarios de aplicación.
- Desarrollar y poner en el mercado productos fiables y robustos, con reducido impacto ambiental desde una perspectiva de ciclo de vida.
- Trabajar con productos líderes en el mercado, descartando la utilización de productos cuya eficacia, fiabilidad y durabilidad no se encuentren suficientemente contrastadas.
- Ofrecer al cliente personal técnico de elevada cualificación, tanto por su formación como por su experiencia.
- Asegurar la capacidad de respuesta en el menor tiempo posible mediante el despliegue territorial de dotaciones móviles específicas para cada zona de actuación, y por medio de una organización adecuada en la recepción y valoración de los avisos de asistencia y en la utilización de los medios técnicos necesarios para la solución de las incidencias.
- Disponer de un soporte técnico de los fabricantes, en los productos principales, que asegure la solución de cualquier problema transmitido por el cliente.
- Prevenir la contaminación mediante:
 - La optimización de nuestros procesos productivos
 - El empleo de la mejor tecnología disponible a nuestro alcance
 - La gestión adecuada de los residuos generados
- Minimizar el consumo de recursos no renovables y reciclar los materiales en lo posible.
- Identificar los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades y áreas de trabajo, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de ellos.
- Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
- Consultar y asegurar la participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Establecimiento y cumplimiento de los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Tener como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos contenidos en los sistemas de la información de SAIMA.
- Prevención y detección de virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio, aumentando la confianza de nuestros clientes y otras partes interesadas.
- Proteger todos los recursos frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales.
- Establecimiento de las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Establecer y revisar la política del Sistema de Gestión, siendo comunicada a toda la Organización a través del gestor documental usado en la organización y/o su publicación en paneles informativos, siendo revisada anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión, estando a disposición público en general.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.

La dirección se asegura que: 1) el conjunto del personal es consciente de la importancia de la política de gestión; 2) la difusión de la política a las partes interesadas como dentro de la organización, mediante: charlas, comunicados, publicación en la página web de la empresa, etc.

Sr. D. Miguel Sánchez Méndez
El administrador



10/11/2020